



# **BASES**

## **Encuentro Internacional CASPE BASS 2011**

### **I.- MARCO LEGAL**

<b>Organiza</b>	A.D. CASPE BASS
<b>Supervisa</b>	FEDERACIÓN ARAGONESA DE PESCA Y CASTING
<b>Autoriza</b>	FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PESCA – CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL EBRO
<b>Patrocina</b>	(en negociaciones)
<b>Colabora</b>	(en negociaciones)
<b>Seguridad</b>	GUARDIA CIVIL-BOMBEROS DPZ- COMENA DGA- CRUZ ROJA- POLICIA LOCAL

## II.- PARTICIPACIÓN

Ámbito Competición NO OFICIAL de carácter Internacional  
De interés federativo (FAPC)

Categoría ABSOLUTA

## III.- NORMAS DE PARTICIPACION

- 1./ Las plazas que no se cubran pasarán a poder de la Organización.
- 2./ La organización tiene plena potestad para adoptar las medidas que considere pertinentes a los efectos del control de las embarcaciones. Especialmente está facultada para designar jueces que embarcarán a bordo de las embarcaciones que dicha Organización designe, y por el tiempo que igualmente determine.
- 3./ En aras de la difusión del deporte de la pesca, la Organización queda facultada para determinar en qué embarcaciones y durante cuánto tiempo podrán embarcar reporteros de prensa.
- 4./ Como consecuencia de lo dispuesto en los dos apartados anteriores, nunca podrá ir en una embarcación más de una persona ajena a los deportistas.

## IV.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- 1./ Los deportistas deberán cumplir los siguientes requisitos:
  - Tener la edad reglamentaria acorde a la categoría.
  - Estar en posesión de la **Licencia de la Federación correspondiente**.
  - El patrón del barco deberá tener el **Título** acorde al barco que tripula.
- 2./ Los barcos dispondrán de la siguiente documentación
  - Españoles
    - Certificado de Navegabilidad y Hoja de Asiento de Marina Mercante Española.
    - Matricula de la Confederación Hidrográfica donde navegue habitualmente.
    - Licencia de pesca de la comunidad autónoma donde pesque habitualmente.
  - Resto de países
    - Autorización para navegar en aguas interiores de su país.
    - Licencia de pesca de su país.

***El Seguro para la competición y la autorización para navegar correrán por cuenta de la Organización.***
- 3./ Los deportistas deberán facilitar a la Organización los datos que ésta requiera para poder formalizar la inscripción.

## V.- INSCRIPCION

- 1./ Cumplimentar debidamente la ficha de inscripción. Es obligatorio rellenar todos los datos que se solicitan y remitirla a la A.D. Caspe Bass a través de los siguientes medios:

- E-mail: [adcaspebass@gmail.com](mailto:adcaspebass@gmail.com)

- Correo postal: Aptdo. 164 C.P. 50700 Caspe (Zaragoza)

El participante que sea el patrón de la embarcación deberá inscribirse como deportista A, independientemente de la propiedad del barco.

- 2./ Efectuar el pago de 300 € / pareja mediante transferencia a la cuenta corriente:

Beneficiario:	A.D. Caspe Bass
Observaciones:	Inscripción CASPE BASS 2011
Entidad:	La Caixa
C.C.C.:	2100 4097 03 2200035878
IBAN:	ES8821004097032200035878
BIC/ SWIFT:	CAIXESBBXXX

- 3./ Antes del 7 de Septiembre, debe obrar en poder de la A.D. Caspe Bass la ficha de inscripción, junto con copia del justificante de la transferencia.

**SI A FECHA DE 7 DE SEPTIEMBRE NO SE HA RECIBIDO EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN LA PLAZA PASARA A PODER DE LA ORGANIZACION**

- 4./ Un barco no se considerará debidamente inscrito sino ha cumplido con todos los requisitos expresados anteriormente.

## VI.- BAJAS

- 1./ Una vez inscrita, un barco podrá causar baja por los siguientes motivos:

Por voluntad propia. Para lo cual es preciso que los dos deportistas comuniquen su decisión, mediante carta o e-mail. Debidamente firmado, a la Organización.

Por no presentarse. Se considerará que un barco ha causado baja si hasta el momento de tomar la salida a la primera manga no se ha presentado, sin haberlo comunicado previamente a la Organización.

- 2./ La baja de un barco, por uno u otro procedimiento, será irreversible.
- 3./ En caso de que un barco cause baja por voluntad propia, siempre y cuando la comunicación se produzca antes del día 18 de Septiembre inclusive, la Organización devolverá a los interesados la cantidad de 200 €.
- 4./ Con posterioridad a la fecha indicada, no se devolverá cantidad alguna a ningún barco que cause baja.
- 5./ Una vez confirmada la baja de un barco, la Organización podrá facilitar la inscripción de otro barco, de acuerdo con lo establecido en estas bases a cerca de las sustituciones.

## VII.- MARCO DEPORTIVO

### CALENDARIO

**QUEDA PROHIBIDA LA NAVEGACION Y LA PESCA EN EL EMBALSE DE MEQUINENZA LOS DIAS DEL 19 AL 23 DE SEPTIEMBRE Y DEL 26 AL 28 DE SEPTIEMBRE, DEJANDO LOS DIAS 24 Y 25 DE SEPTIEMBRE PARA LOS ENTRENAMIENTOS OFICIALES**

***El incumplimiento de esta norma acarreará la descalificación automática de la prueba.***

-Recepción	28 SEP.
-Primera Manga	29 SEP. Embalse de Mequinenza.
-Segunda Manga	30 SEP. Embalse de Mequinenza.
-Tercera Manga	1 OCT. Embalse de Mequinenza.

**Horarios** La salida se dará de forma escalonada, según indicará la Organización en su momento.

La primera salida le corresponderán las siguientes:

Hora de inicio	07:30 a.m.
Hora de final	17:30 p.m.
Hora fin de control	17:45 p.m.

**Escenario** Embalse de Mequinenza .  
Tramo a determinar para cada manga

**Puerto base** Instalaciones de la A.D. Caspe Bass en el paraje MAS DE LA PUNTA de la localidad de Caspe (Embalse de Mequinenza).

**Cupo máximo** A los tanques de espera solo se permitirá presentar un máximo de cinco (5) piezas por barco y manga.

Se permite transportar hasta seis (6) piezas, con el objeto de facilitar la selección de las capturas.

**Talla mínima** La talla mínima permitida es de treinta (30) cm., medidos entre el extremo anterior de la cabeza y el final de la aleta caudal.

**Reglamento** Reglamento del Encuentro Internacional CASPE BASS

## VIII.- PREMIOS Y TROFEOS

### Vencedores en cada una de las MANGAS:

**Pieza mayor** Placa conmemorativa + material deportivo

**Campeones manga** Trofeos + material deportivo

**Primera manga:** *Memorial Carl M. Davis*

**Segunda manga:** *Memorial Celso López*

**Tercera manga:** *Memorial Ramón Rodríguez*

### Vencedores en la GENERAL:

#### **Piezas mayores y sacaderas**

1° Talla de alabastro + premio metálico + material deportivo  
2° Trofeos + premio metálico + material deportivo  
3° Trofeos + premio metálico + material deportivo

#### **Clasificación general**

1° Trofeos + premio metálico + material deportivo  
2° Trofeos + premio metálico + material deportivo  
3° Trofeos + premio metálico + material deportivo  
4° al 10° Placa conmemorativa

### **PREMIOS EN METALICO**

Estos podrán variar en función de los participantes inscritos en el concurso.

### **MATERIAL DEPORTIVO**

Los premios en material deportivo se distribuirán según la disponibilidad de los mismos.

### **CLASIFICACION CASPE BASS 2012**

A la edición del 2012 accederán los primeros 25 barcos de la Clasificación General

